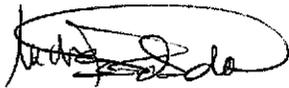


ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 06 (seis) días del mes de setiembre de dos mil diecinueve; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 482, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 5 (cinco) funciones contratadas en carácter de provisorio y por el término de 24 meses de Profesional V, Serie Salud, Escalafón "A", Grado 05, con destino a Ceprode, Paso de los Toros correspondiente a la Dirección Departamental de Tacuarembó, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto; integrado por las Sras. Andrea Machado, Sabrina Crossa y en Representación de SUINAU la Sra. María Noel Falletti, para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será una Entrevista Personal estableciéndose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----



Sra. Andrea Machado



Sra. Sabrina Crossa



Sra. María Noel Falletti
(Rep. SUINAU)